

Convocatoria abierta

**Octubre 20 de 2022 a enero 31 de 2023**

Términos de Referencia



**BECA FULBRIGHT**  
**U.S. SPECIALIST**

Cohorte 2023

Versión No. 3 - Enero 27 de 2023

Ajustado en plazo de presentación para el requisito de carta de contrapartida





# TABLA DE CONTENIDO

<b>1. Objetivo de la beca</b>	<b>4</b>
<b>2. Líneas temáticas</b>	<b>5</b>
<b>3. Duración de la financiación</b>	<b>6</b>
<b>4. Beneficios de la beca</b>	<b>6</b>
<b>5. Requisitos y documentos exigidos</b>	<b>9</b>
<b>6. Condiciones inhabilitantes</b>	<b>12</b>
<b>7. Proceso de aplicación</b>	<b>13</b>
<b>8. Cronograma</b>	<b>13</b>
<b>9. Recomendaciones para el proceso de aplicación en línea</b>	<b>13</b>
<b>10. Criterios y etapas del proceso de selección</b>	<b>14</b>
<b>11. Autorización de uso de datos</b>	<b>15</b>
<b>12. Retroalimentación</b>	<b>15</b>
<b>13. Contacto</b>	<b>15</b>

Convocatoria abierta de **octubre 20 de 2022 a enero 31 de 2023.**

Las instituciones seleccionadas recibirán a los/las especialistas estadounidenses a partir del 1 de agosto de 2023.

El programa Fulbright U.S. Specialist está dirigido a instituciones colombianas interesadas en recibir el apoyo y la asesoría especializada de un(a) experto(a) estadounidense por un período de catorce (14) a cuarenta y dos (42) días. A través de este programa se promueven nuevas formas de colaboración y se fortalecen las relaciones de cooperación entre instituciones colombianas y estadounidenses. Las instituciones beneficiarias pueden ser Instituciones de Educación Superior (IES), entidades públicas, centros de investigación, organizaciones no gubernamentales, instituciones culturales y otras organizaciones que promuevan la educación, la investigación y el desarrollo en el país.

Para aplicar al programa, la institución colombiana debe diligenciar la aplicación en línea y enviar a Fulbright Colombia una carta de contrapartida a través de la cual se compromete a cubrir los gastos de hospedaje, alimentación y transporte local del experto(a) estadounidense de acuerdo con los montos mínimos establecidos por la convocatoria. En el marco del proyecto presentado por la institución, el/la especialista podrá realizar las siguientes actividades:

- Desarrollo y/o evaluación curricular
- Desarrollo y/o evaluación de nuevos programas e iniciativas
- Asesoría especializada
- Programas de capacitación para profesores, investigadores, estudiantes o funcionarios de la institución
- Clases especializadas, seminarios, talleres y conferencias a nivel de posgrado

Para ser elegibles, los/las expertos(as) estadounidenses deben contar con extensa experiencia profesional en el campo del proyecto (mínimo cinco años) y estar aprobados en el Roster del Programa en los Estados Unidos. En su mayoría, las personas elegibles aprobadas en el Roster cuentan con doctorado o algún otro título académico terminal. Esta beca no está dirigida a financiar proyectos de investigación del/la especialista estadounidense, sino a apoyar con su experiencia profesional una iniciativa puntual propuesta por la institución anfitriona.

Convocatoria abierta de **octubre 20 de 2022 a enero 31 de 2023**.

Las instituciones seleccionadas recibirán a los/las especialistas estadounidenses a partir del 1 de agosto de 2023.

Respecto a la selección del experto, se ofrecen dos opciones:

1. Las instituciones anfitrionas pueden aplicar al programa con un proyecto en el cual ya **identifican a un(a) experto(a) o académico(a) estadounidense**, idealmente con quien hayan tenido algún contacto o colaboración previa (named project); o,
2. Pueden enviar un proyecto de **solicitud abierta**, en el que establecen los objetivos, actividades y demás información solicitada en la plataforma, pero no identifican a un(a) experto(a) o académico(a) estadounidense en particular (open request). En este caso, una vez el proyecto haya sido seleccionado, se realiza una búsqueda de expertos(as) estadounidenses que cumplan con el perfil solicitado y tengan disponibilidad para apoyar el proyecto. Aunque ambas opciones son válidas para aplicar a esta beca, **se invita a las instituciones participantes a identificar con antelación a un (a) experto(a) o académico(a) estadounidense** cuyo perfil permita el desarrollo de las actividades planteadas en el marco del proyecto.

Con este programa, la Comisión Fulbright Colombia, y otras instituciones aliadas apoyan a instituciones colombianas en el fortalecimiento de sus procesos, generando capacidades para el logro de sus objetivos misionales. De igual manera, les permite expandir sus redes de colaboración y cooperación con los Estados Unidos. Al/la experto(a) estadounidense, este programa le brinda la oportunidad de tener una experiencia de intercambio cultural y académico, en la que compartirá su experiencia y experticia en un campo específico para el beneficio de la institución colombiana.

## 1. Objetivo de la beca

Apoyar el desarrollo de proyectos presentados por instituciones colombianas interesadas en recibir la asesoría especializada de un(a) experto(a) estadounidense por un período de catorce (14) a cuarenta y dos (42) días calendario, **preferiblemente entre agosto y diciembre de 2023**. El número de proyectos a financiar depende de la disponibilidad de recursos de Fulbright Colombia y las instituciones aliadas, y será confirmado en la publicación de los resultados de la convocatoria.

## 2. Líneas temáticas

En el marco de la Beca Fulbright U.S. Specialist para la Cohorte 2023 serán aceptadas propuestas para invitar a profesores y profesoras o expertos/as estadounidenses a Colombia, en todas las áreas de conocimiento, excepto en:

- Proyectos en áreas clínicas de la salud humana y animal en los que el/la becario(a) estadounidense deba tener contacto directo con pacientes animales o humanos, o realizar pruebas, experimentos o procedimientos clínicos que los involucren.
- Proyectos cuyas actividades estén enfocadas en la enseñanza del idioma inglés, tales como diseño curricular, capacitación a maestros o consultas para instituciones de educación superior.

Adicionalmente, se dará prioridad a los proyectos que se enmarquen en las siguientes áreas generales o específicas de interés, establecidas a partir de los focos temáticos de la Misión de Sabios, las áreas de interés del Departamento de Estado para el Programa Fulbright U.S. Specialist y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Áreas Generales Priorizadas	Áreas Específicas Priorizadas			
<b>Cambio Climático y Sostenibilidad</b>	Energías limpias	Resiliencia y respuesta a desastres naturales	Comunidades y ciudades sostenibles	Océano y recursos hidrobiológicos
<b>Emprendimiento</b>	Industrias creativas y culturales	Innovación e infraestructura	Bioeconomía	
<b>Educación</b>	Acceso y retención en la educación	Administración, planificación y política educativa	Alfabetización mediática y lucha contra la desinformación	Formación y capacitación docente
<b>Administración Pública</b>	Paz, justicia e instituciones sólidas	Eficacia y transparencia en la función pública	Lucha contra la corrupción	
<b>Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas</b>	Tecnologías de la información y ciberseguridad	Tecnologías convergentes	Biotecnología	
<b>Salud Pública y Global</b>	Enfermedades contagiosas e infecciosas	Salud materna e infantil	Prevención y tratamiento del abuso de sustancias adictivas	Agua limpia y saneamiento
<b>Desarrollo humano</b>	Reducción del hambre y la pobreza	Diversidad, equidad e inclusión	Trabajo decente y crecimiento económico	

**NOTA:** Un proyecto puede estar relacionado con un área general priorizada, sin enmarcarse necesariamente en alguna de las áreas específicas presentadas en la tabla anterior.

### 3. Duración de la financiación

La financiación de la beca corresponde al periodo determinado para la visita del/la especialista, el cual debe establecer la institución anfitriona en Colombia. Dicho periodo debe tener una duración de entre catorce (14) y cuarenta y dos (42) días calendario, siendo el primer y el último día de visita, las fechas de viaje del/la especialista. La visita del/la especialista debe llevarse a cabo **preferiblemente entre agosto 1 de 2023 y diciembre 31 de 2023**. Las fechas de visita del/la experto(a) no podrán ser anteriores al 1 de agosto de 2023 ni posteriores al 30 de junio de 2024.

**NOTA:** tenga en cuenta que las fechas estipuladas para el inicio de su proyecto pueden modificarse de acuerdo con disposiciones de Fulbright Colombia, el Departamento de Estado de los Estados Unidos, agencia administradora del Programa en Estados Unidos u otras instituciones aliadas.

### 4. Beneficios de la beca

FULBRIGHT COLOMBIA	
Beneficio	Descripción
<b>Honorarios</b>  *Aportado por Fulbright	<p>El programa otorga un monto de \$200 USD diarios por concepto de honorarios para el/la especialista por su participación en el proyecto. Junto con el monto de los honorarios, el/la becario(a) recibe un total de \$100 USD para gastos de viaje (Transportation Allowance). Este pago se efectúa al término de su estancia en Colombia y una vez la Comisión Fulbright haya recibido el Informe Final de su visita.</p> <p>Es importante aclarar, que el/la especialista no tendrá vinculación laboral con Fulbright Colombia ni con la institución anfitriona. Sus actividades de asesoría especializada se realizan en el marco de un programa de cooperación internacional.</p>
<b>Tiquetes aéreos internacionales</b>  *Aportado por Fulbright	<p>El programa ofrece un (1) tiquete aéreo ida y vuelta, en clase económica, de la ciudad de residencia del/la experto(a) en Estados Unidos a la ciudad en Colombia donde se ubica la institución anfitriona.</p>

## FULBRIGHT COLOMBIA

### Beneficio

#### Programa Básico de Accidentes y de Enfermedades de Coberturas Mínimas (ASPE)

\*Aportado por Fulbright

### Descripción

La beca cubre los costos de inscripción para el/la especialista al programa básico de enfermedades y accidentes de coberturas mínimas: Accident and Sickness Program for Exchanges (ASPE). Para mayor información sobre su cobertura favor consultar el siguiente enlace: <https://www.sevencorners.com/gov/usdos>

El programa ASPE ofrece coberturas limitadas en caso de accidente o enfermedad; no es un seguro médico ni de salud.

#### Monitoreo y acompañamiento integral

\*Aportado por Fulbright

El programa incluye el acompañamiento y la asesoría personalizada para el/la becario(a) en procesos académicos, financieros y migratorios, durante todo el periodo de la beca.

De igual forma, el programa incluye el acompañamiento a las instituciones anfitrionas, tanto en la preparación de la llegada del/la especialista, como en la búsqueda de candidatos(as) para realizar el proyecto planteado.

## INSTITUCIÓN ANFITRIONA EN COLOMBIA

### Beneficio

#### Hospedaje

\*Aportado por la Institución Anfitriona

### Descripción

La institución anfitriona debe cubrir el hospedaje del/la experto(a) estadounidense durante su estadía en Colombia, en un hotel o apartahotel con todas las comodidades, por un valor equivalente a **\$200.000 COP por día**.

Este aporte se podrá otorgar en especie, a través de un operador logístico, o en dinero (pagado directamente al/la experto(a)). Es importante que la institución comparta con el/la experto(a) los detalles de su hospedaje con suficiente antelación previo a su llegada.

## INSTITUCIÓN ANFITRIONA EN COLOMBIA

### Beneficio

### Descripción

#### Alimentación

\*Aportado por la Institución Anfitriona

La institución anfitriona debe brindar al/la experto(a) estadounidense la alimentación diaria durante su estancia (desayuno, almuerzo y comida), por un valor equivalente a **\$75.000 COP por día**.

Este aporte se podrá otorgar en especie, a través de un operador logístico, o en dinero (pagado directamente al/la experto(a)).

Es importante que la institución comparta con el/la experto(a) los detalles de su alimentación con suficiente antelación previo a su llegada. De igual manera, la institución deberá tener en cuenta cualquier restricción alimentaria que tenga el/la experto(a) estadounidense.

#### Transporte local

\*Aportado por la Institución Anfitriona

La institución anfitriona debe cubrir el transporte local del/la experto(a) estadounidense, incluyendo el trayecto aeropuerto-hotel-aeropuerto, por un valor equivalente a **\$25.000 COP por día**.

Este aporte se podrá otorgar en especie, a través de un operador logístico, o en dinero (pagado directamente al/la experto(a)).

Es importante que la institución comparta con el/la experto(a) los detalles de su transporte (datos del conductor, placas y lugar de recogida) con suficiente antelación previo a su llegada. En caso de que el proyecto incluya visitas a otras ciudades en Colombia, la institución anfitriona deberá cubrir el costo de tiquetes aéreos nacionales.



## Información adicional

- El/la especialista estadounidense deberá correr con los gastos relacionados con el sostenimiento, seguro médico y tiquetes aéreos de sus dependientes y deberá acreditar que cuenta con los fondos suficientes para cubrir dichos gastos.
- Los beneficios de la beca son personales e intransferibles y están sujetos a disponibilidad presupuestal.
- Cualquier rubro o gasto adicional no cubierto en esta convocatoria deberá ser asumido por el/la especialista seleccionado y/o su institución anfitriona, según corresponda.
- La institución anfitriona deberá hacer reconocimiento expreso a Fulbright Colombia de cualquier actividad académica que desarrolle con el/la especialista durante el período de su beca e identificarlo como becario del Programa Fulbright en todo acto público o evento académico en el que este participe.
- La información publicada en estos términos puede ser objeto de modificaciones. Por favor verifique que los documentos que descargue sean la versión más reciente.

## 5. Requisitos y documentos exigidos

Requisito / Documento	Descripción
Formulario de Registro	<p>La institución anfitriona debe completar y diligenciar un formulario de registro en línea que permite a la Comisión Fulbright obtener información estadística y una caracterización general de las instituciones interesadas en el Programa.</p> <p>El formulario de registro se encuentra disponible en el siguiente enlace: <a href="#">clíc aquí.</a></p>

## Requisito / Documento

## Descripción

### Aplicación en línea

Diligenciar la aplicación en línea a través del Portal de Postulaciones de Fulbright Colombia, al cuál podrá acceder haciendo [clic aquí](#).

La siguiente información clave será requerida para diligenciar la aplicación en línea:

1. Título del proyecto
2. Datos de las personas de contacto
3. Área de estudio en la que se enmarca el proyecto
4. Objetivos específicos del proyecto
5. Descripción del reto o problemática que desean abordar con el apoyo del/la especialista Fulbright, abordando igualmente el contexto actual de la institución (máx 500 palabras)
6. Descripción de las actividades que serían apoyadas por el experto(a)
7. Descripción de la relación del proyecto con las prioridades de la institución anfitriona en Colombia, y del impacto esperado del proyecto.
8. Lugares en los el/la especialista desarrollará actividades durante su estancia en Colombia.
9. Fechas aproximadas del periodo de estancia del/la especialista en Colombia (las estancias deben tener una duración de entre catorce (14) y cuarenta y dos (42) días calendario, y pueden realizarse preferiblemente entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2023).
10. Considerar algunas opciones preliminares para la provisión de hospedaje, alimentación y transporte local.
11. Descripción del perfil del/la especialista que la institución espera recibir para el proyecto (nivel de proficiencia en el idioma español, habilidades requeridas o experiencia profesional o en docencia).
12. Considerar si desea identificar previamente a un(a) especialista, o si está interesado en recibir información respecto a otros individuos calificados para adelantar el proyecto planteado en el marco de su aplicación.

## Requisito / Documento

## Descripción

### Carta de compromiso de contrapartida

La institución debe enviar una carta a través de la cual se compromete a cubrir los gastos de hospedaje, transporte local y alimentación del/la especialista durante el periodo de su estancia en Colombia, de acuerdo a lo establecido en estos Términos de Referencia de la Convocatoria. La carta debe especificar cómo se proveerán dichos viáticos al/la experto(a) estadounidense (en especie, a través de un operador logístico, o en dinero).

La carta debe estar debidamente firmada por un(a) representante que cuente con las facultades legales para comprometer y administrar recursos financieros de la institución. La carta debe ser cargada en la plataforma de aplicación, antes del **31 de enero de 2023 a las 5:00 p.m. (Hora Colombiana)**.

De manera alternativa, si la institución colombiana no ha finalizado el trámite de firma o expedición de la carta de compromiso de contrapartida para el cierre de la convocatoria, la Comisión Fulbright Colombia autoriza el cargue de una carta provisional, siempre y cuando la institución remita la carta de compromiso de contrapartida debidamente firmada al correo [programas@fulbright.edu.co](mailto:programas@fulbright.edu.co) antes del **8 de febrero de 2023 a las 5:00 p.m. (Hora Colombiana)**.

La carta provisional debe estar firmada por el(a) representante que lidera el proyecto en la institución y debe indicar que la carta de compromiso de contrapartida se encuentra en trámite y que será enviada a Fulbright Colombia antes del plazo descrito anteriormente.

**NOTA:** el plazo adicional aplica de manera exclusiva para el envío de la carta de compromiso de contrapartida. El diligenciamiento del formulario de registro y diligenciamiento de la aplicación en línea se deben realizar antes del cierre de la convocatoria, el 31 de enero de 2023, a las 5:00 p.m.

## Requisito / Documento

## Descripción

### Carta de compromiso de contrapartida

La carta debe contener el nombre del proyecto y los montos equivalentes a los que se compromete la institución para cubrir los viáticos del/la experto(a) (hospedaje, alimentación y transporte local, durante su estancia en el país. En el siguiente enlace, se pone a disposición un **template de carta de compromiso de contrapartida**: [clic aquí](#). Es importante aclarar que este formato es de referencia, y debe ajustarse de acuerdo al número de días y condiciones particulares del proyecto.

## 6. Condiciones Inhabilitantes

- No podrán ser financiados aquellos proyectos en los cuales el/la becario(a) deba tener contacto directo con pacientes animales o humanos o deba realizar pruebas médicas o experimentos de laboratorio que los involucren (áreas clínicas de la salud).
- No son elegibles para financiación aquellos proyectos en los cuales el/la becario(a) realice actividades que estén enfocadas a la enseñanza o aprendizaje del idioma inglés. Para este tipo de iniciativas, se recomienda consultar información sobre el English Language Specialist Program, ofrecido por la Embajada de los Estados Unidos en Colombia.
- No podrán ser financiados proyectos en instituciones estadounidenses o establecidas en los Estados Unidos
- No podrán ser financiados proyectos en compañías u organizaciones con ánimo de lucro tales como corporaciones o negocios.

## 7. Proceso de aplicación

Para completar el proceso de aplicación a la beca, la institución anfitriona deberá seguir los siguientes pasos:

- Leer detenidamente los Términos de Referencia de la Beca Fulbright U.S. Specialist, Cohorte 2023.
- Diligenciar el **formulario de registro** en la plataforma de aplicación.
- Diligenciar la aplicación en línea a través del Portal de Postulaciones de Fulbright Colombia, al cuál podrá acceder haciendo [clic aquí](#).

Todos los pasos son obligatorios. Cualquier aplicación incompleta y/o enviada fuera de los tiempos de la convocatoria no será tenida en cuenta en el proceso de selección.

## 8. Cronograma

Este cronograma está sujeto a cambios sin previo aviso, los cuales se estarán publicando en la página web y demás canales de comunicación de la Comisión Fulbright Colombia.

Convocatoria	Octubre 20 de 2022 – Enero 31 de 2023
Revisión técnica (cumplimiento de requisitos)	Febrero de 2023
Evaluación de aplicaciones	Febrero de 2023
Publicación de listado de seleccionados	Marzo – Abril de 2023
Fecha mínima de inicio de la estancia	Agosto 1 de 2023

## 9. Recomendaciones para el proceso de aplicación en línea

Para aplicar al programa, la institución debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Diligenciar la aplicación es un proceso largo. Es necesario dedicarle tiempo y no esperar al cierre de la convocatoria para completar y enviar la aplicación.
2. Revisar que se haya diligenciado el formulario de registro, la aplicación en línea y enviado la carta de compromiso de contrapartida, antes del cierre de la convocatoria.
3. Espere la respuesta de Fulbright Colombia sobre su postulación a la beca, de acuerdo con el cronograma establecido.

## 10. Criterios y etapas del proceso de selección

El proceso de selección del Programa consta de las siguientes etapas:

1. **Revisión Técnica:** Fulbright Colombia revisa cada una de las aplicaciones recibidas en el periodo establecido por la convocatoria para comprobar su elegibilidad, de acuerdo con los requisitos exigidos por la convocatoria..
2. **Evaluación:** las aplicaciones que superen la etapa anterior serán revisadas y evaluadas por un Comité Evaluador. Los principales criterios de evaluación de las aplicaciones son los siguientes:
  - **Coherencia de la propuesta:** se tendrá en cuenta la estructura y consistencia de los diferentes componentes del proyecto, de acuerdo al área de interés, objetivos generales, justificación y viabilidad.
  - **Necesidad que origina la visita del/la experto(a):** se considerará la coyuntura institucional o el desafío puntual que motiva a la institución anfitriona a solicitar la asesoría especializada del/la experto(a) estadounidense.
  - **Impacto del proyecto:** se analizarán las contribuciones y los aportes que puede generar la visita del/la experto(a) a nivel institucional, local, regional o nacional, a la luz de las prioridades de desarrollo del Gobierno Nacional.

Las aplicaciones que se presenten en las áreas priorizadas, que cuenten con un(a) experto(a) estadounidense identificado y/o que cuenten con fecha de inicio en el segundo semestre de 2023, tendrán prioridad.

De igual manera, se dará prioridad a proyectos que:

- Apunten a la generación de capacidades en comunidades diversas y/o vulnerables.
  - Sean propuestos por instituciones que desarrollan actividades con impacto en diferentes regiones del país
3. **Nominación:** tras la aprobación del Comité Asesor de Programas y de la Junta Directiva de Fulbright Colombia, se publicará en el sitio web de la Comisión el listado de instituciones colombianas seleccionadas o “nominadas” que conformarán la Cohorte 2023 del programa.
  4. **Aprobación del Proyecto:** Luego del proceso de selección en Colombia, todas las propuestas nominadas deben contar con la revisión y aprobación de la Oficina de Asuntos Culturales y Educativos del Departamento de Estado de los Estados Unidos, antes de iniciar la administración de la beca y ejecución de las actividades previstas en el proyecto. En algunos casos, puede ser necesario hacer ajustes o aclaraciones por parte de la institución anfitriona o ajustar las fechas del proyecto, de acuerdo a los tiempos de aprobación por parte del Departamento de Estado.

## 11. Autorización y uso de datos

El líder del proyecto, el/la especialista estadounidense y la institución anfitriona autónomamente autorizan de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Comisión Fulbright Colombia para manejar los datos personales y su tratamiento de recolectar, transferir, transmitir, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, suprimir y cruzar información, directa o a través de terceros, con la finalidad de atender adecuadamente las actividades de la Comisión en el desarrollo de la Beca U.S. Specialist y demás funciones y servicios propios de la Comisión Fulbright que permitan el cumplimiento de sus funciones misionales y visionales, incluyendo uso de información personal, imágenes, información académica entre otros tipos de datos.

## 12. Retroalimentación

Las instituciones cuyas aplicaciones estén incompletas o no cumplan a cabalidad uno o varios requisitos exigidos por la convocatoria recibirán un correo electrónico en el que se notificará las razones por las cuales no fueron consideradas, una vez finalizada la etapa de Revisión Técnica.

Las instituciones que cumplan con todos los requisitos establecidos por la convocatoria, pero que no sean seleccionadas una vez culminado el proceso de selección, tendrán la posibilidad de recibir retroalimentación relevante y recomendaciones para un nuevo proceso de aplicación a través de un Webinar Informativo.

## 13. Contacto

En caso de tener dudas, favor enviarlas a través de la pestaña **"Enviar pregunta"** que encontrará en la parte superior derecha de su portal de aplicación. En la pestaña **"Consultas"** podrá encontrar respuestas enviadas a preguntas de otros aplicantes, las cuales también pueden serle de utilidad al completar su aplicación.

Le recomendamos estar pendiente del calendario de webinars y sesiones informativas sobre este y otros Programas ofrecidos por Fulbright Colombia, ingresando a nuestra página web: [www.fulbright.edu.co](http://www.fulbright.edu.co).



Términos de Referencia

 **BECA FULBRIGHT  
U.S. SPECIALIST**

Cohorte 2023